

NOTA

Centro Penitenciario de Valencia "Antoni Asunción Hernández"

DESTINATARIOS	PERSONAL DEL CENTRO
ASUNTO	RESULTADOS TEST RAPIDOS POR INMUNOCROMATOGRAFIA

Recibidos los resultados de las pruebas realizadas de test rápidos por inmunocromatografía para la medición de anticuerpos frente al virus SARS-CoV-2, se procederá a la comunicación de los resultados positivos a los trabajadores afectados.

Dicha comunicación será efectuada por la Subdirección Médica de este Centro, vía telefónica, a lo largo del día de la fecha.

En consecuencia, solo se comunicarán los resultados positivos, debiendo entender que el resultado ha sido negativo para el resto de trabajadores.

Así mismo, en cuanto a los resultados positivos existentes, significar que, según el protocolo sanitario establecido en estos casos, no se efectuará una prueba PCR posterior cuando el tipo de anticuerpo positivo sea el IgG, indicador de infección resuelta.

Picassent, a 8 de julio de 2020

EL DIRECTOR

